

**Democracia Participativa y
Presupuestos Participativos:**

Acercamiento y Profundización sobre el debate actual



Parlocal

Redes para el fortalecimiento
de capacidades de gestión de
Políticas Públicas Locales de
Participación Ciudadana

**Manual Docente
de la Escuela de Políticas
de Participación Local**



Editores:
**Andrés Falck
Pablo Paño Yáñez**



Intendencia Departamental
de Paysandú



**Democracia Participativa y
Presupuestos Participativos:
acercamiento
y profundización
sobre el debate actual**

**Manual de Escuela
de Políticas de Participación Local**

Proyecto Parlocal

Editores:

Andrés Falck y Pablo Paño Yáñez

Autores:

Cecilia Alemany, Giovanni Allegreti, Percy Alvarez, Joao Arriscado, Sérgio Baierle, Vicente Barragán, María Bastante, Daniel Biagioni, Joan Bou, Antonio Cardarello, Juan Castillo, José Antonio Castro, Daniel Chavez, Juan Manuel Domínguez, Verónica Filardo, Ernesto Ganuza, Virginia Gutiérrez, Patricia García Leiva, M^a Isabel Hombrados, Mariana Lopes, Altair Magri, Vanessa Marx, Neirara Morais, Javier Moreno, Javier Navascués, Patricia Oberti, Lucrecia Olivari, Pablo Paño, Carlos Peláez, Adrián Rodríguez, Tomás Rodríguez-Villasante, Rafael Romero, José M. Sanz, Francisco Sierra.

Editores:

Dr. Andrés Falck
Dr. Pablo Paño Yáñez

Equipo de trabajo:

Lic. María Noel Estrada Ortiz, Coordinadora País, Parlocal Uruguay
Lic. Iván Sánchez, Asistente Técnico Parlocal Uruguay
Sr. Julio Silva, Responsable Presupuesto y Administración, Parlocal Uruguay

Apoyo desde la Intendencia Departamental de Paysandú (Uruguay):

Sr. Bertil Bentos, Intendente Departamental
Sr. Humberto Sconamiglio, Director de Descentralización
Dr. Roque Jesús, Coordinador de Presupuesto Participativo
Sra. Nadia Belassi, Asistente Técnica, Proyecto Laboratorio

Dirección de Prensa de la Intendencia de Paysandú:

Sr. Julio Rojas, Director de Prensa
Sr. Martín Talamás, Diagramación y Diseño Gráfico

RESPONSABLES TÉCNICOS POR EL PROYECTO PARLOCAL:

Dr. Pablo Paño, Coordinador General - España
Lic. Francis Jorge, Coordinadora País - República Dominicana
Lic. María Noel Estrada, Coordinadora País - Uruguay

ISBN: 978-84-694-5314-8

Depósito Legal: MA-1213-2011

Impresión CEDMA - Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, España. Junio de 2011.

- La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.
- Asimismo, esta publicación no necesariamente refleja la opinión de las instituciones asociadas: Diputación de Málaga, la Federación Dominicana de Municipios o la Intendencia de Paysandú.
- Este libro se ha realizado con ayuda financiera de la Comunidad Europea.

Participación pública y acción colectiva

**João Arriscado Nunes
(CES)**

Traducción: Lic. María Noel Estrada

A lo largo de las décadas de 1980 a 1990, surgió en diferentes países un conjunto de experiencias de participación que en algunos casos tuvieron origen en movimientos sociales o cívicos, otros en organismos del Estado, otros en iniciativas gubernamentales, Parlamentos, o Autoridades regionales, Universidades o instituciones de investigación. Michel Callon designa estas nuevas formas de participación de los ciudadanos como “forums híbridos”(Callon et al., 2001). Estos forums pueden ser de naturaleza presencial, virtual o una combinación de ambas.

El recurso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación es hoy en día una herramienta central para asegurar la comunicación e intercambio de información y acción a distancia. Si bien no es posible inventariar en detalle todas esas experiencias, igualmente se pueden agrupar en siete grandes categorías:¹

1. Ejercicio de consulta a los ciudadanos y prospectiva, tales como la consulta pública sobre biociencia en Inglaterra, los ejercicios de “prospectiva tecnológica” (technology foresight), el debate público sobre biotecnología en Holanda o el uso de focus groups en la definición de políticas públicas. Se trata, en general, de iniciativas de gobiernos, de parlamentos o de instituciones vinculadas al Estado.

2. La evaluación participativa de la tecnología, bajo la forma de conferencias de consenso o de ciudadanos, forums de discusión o jurados de ciudadanos. Estos procedimientos son por lo general de tipo deliberativo y no vinculante. La expresión “deliberativo” se usa aquí en el sentido anglosajón del término. Se trata de un proceso de discusión basado en la movilización de argumentaciones, que puede tener como resultado una posición adoptada por mayoría, un acuerdo, concertación, compromiso o un consenso – o sea, un acuerdo sobre la posición y sobre los motivos de ese acuerdo. La deliberación puede o no estar asociada a una decisión. La iniciativa parte, en la mayoría de los casos, de instituciones afines a gobiernos o parlamentos, como sucede en Dinamarca, Holanda o Francia.

3. El desarrollo participativo de tecnologías, incluyendo tanto la evaluación constructiva de tecnologías, como iniciativas de involucramiento “hacia arriba” en el ámbito de desarrollo de tecnologías apropiadas, de fuentes alternativas de producción de energía, de tecnologías de acceso a agua potable y saneamiento básico, del desarrollo de nuevos materiales, de diseños adecuados de tecnologías y sistemas de comunicación e información para una ciudadanía activa.

4. La planificación participativa, el presupuesto participativo y otros procesos de gobierno urbano o territorial. Se trata, por lo general, de procedimientos con un momento deliberativo (en el sentido mencionado arriba), que a veces incluye decisiones que pueden vincular los órganos del gobierno;

5. Talleres de cartografía de conocimiento, de problemas o de controversias; estas pueden usarse como preparación para otras formas de participación. Consisten en la identificación de diferentes “líneas narrativas” (story lines), “gramáticas” o modos de definir un problema, enfrentándolos e intentando caracterizar las respuestas y formas de acción subsiguientes y las consecuencias esperadas y previsibles. Los talleres de cartografía son usados también como recurso para una pedagogía de la complejidad (Taylor, 2005). Estos presentan fuerte afinidad con procedimientos dialógicos característicos de la pedagogía de Paulo Freire (s/d, 1970, 1992, 1996 e 2003).

6. La investigación participativa, incluyendo: talleres de ciencia o science shops, unidades generalmente vinculadas a universidades, surgidos en Holanda en la década de 1970, y que luego serían creadas en otros países europeos e otras regiones del mundo. En su concepción original, los talleres de ciencia buscaban responder a solicitudes de ciudadanos para resolver problemas considerados como de carácter público (Wachelder, 2003); la investigación basada en la comunidad (community-based research), realizada por entidades públicas o por unidades sin fines de lucro; y varias formas de investigación-acción participativa, involucrando investigadores profesionales y otros actores sociales; como la epidemiología popular, que asocia poblaciones o comunidades afectadas por problemas de salud e investigadores de la

1 Sobre estas iniciativas, se recomienda, entre otros, Sclove (1995); Callon et al. (2001); Jamison (1998, 2001); Jamison y Rohra-cher (2002); Fischer (1999); Irwin (1995 y 2001); Joss y Belucci (2002); Wachelder (2003); Rabeharisoa (2002 y 2006); Barbot (2002); Epstein (1996); Kleinman (2001); Hofrichter (2000); Kroll-Smith (2000); Nunes (2003b); Nunes y Matias (2003); Santos, Meneses y Nunes, 2004; Nunes, Matias y Costa (2005); Gonçalves (2000 e 2003); Rui (2004). Propuestas innovadoras sobre la investigación-acción en las ciencias sociales pueden encontrarse en Santos (2002b), Flyvbjerg (2001) y Fals-Borda (2001).

salud pública (Sclove, 1995; Brown, 2000; Fals-Borda, 2001).

7. La acción colectiva y el activismo técnico-científico; incluyendo activismo en el campo de la salud, como el activismo terapéutico y/o activismo en torno al acceso a cuidados y servicios de salud, el activismo ambiental – incluyendo los movimientos en torno a la salud ambiental y la justicia ambiental -; o la organización de movimientos sociales y de iniciativas de ciudadanos en torno a problemas específicos.² Estos movimientos e iniciativas surgen frecuentemente vinculados a problemas locales, pero pueden organizarse también a escala nacional o transnacional. Generalmente, incluyen tanto a científicos y profesionales como ciudadanos y utilizan repertorios de acción que van de la protesta a la petición; de las campañas de publicidad o de las formas de acción directa orientadas a la cobertura mediática al uso de internet para compartir información, organización y comunicación; de la participación en proyectos de investigación, frecuentemente en colaboración con instituciones científicas o universidades a la promoción de investigación basada en la comunidad. La acción colectiva y el activismo técnico-científico, ambiental y sanitario aparecen principalmente sobre cuatro formas.

- La primera incluye la acción colectiva protagonizada por grupos ya constituidos o por organizaciones o movimientos que se asumen como portavoces de esos grupos, pero que son especialmente afectados por ciertas prácticas o programas de investigación científica, innovaciones tecnológicas o intervenciones en la salud y ambiente. En estos casos, los efectos de estas intervenciones contribuyen a crear o ampliar situaciones consideradas como potencialmente peligrosas o generadoras de marginalización o exclusión. Algunos de estos grupos pueden ser reconocidos como interlocutores por el Estado o por otros actores (empresas por ejemplo) e integrados en formas institucionalizadas de gobierno corporativo.
- En segundo lugar, grupos o colectivos emergentes, que se constituyen para traer al espacio público la existencia de problemas que los afecta y crear así un doble efecto de demostración: del problema y de los que son afectados por el problema. Estos colectivos existen en función del problema y pueden disolverse una vez que el problema es resuelto (o después que han sido derrotados de forma irreversible) o dar lugar a formas más estables y organizadas (asociaciones o movimientos) de continuar a mantener el problema en el espacio público (Epstein, 1996; Barbot, 2002; Dodier, 2003; Nunes y Matias, 2003; y Nunes, Matias y Costa, 2005).
- En tercer lugar, colectivos huérfanos, que buscan reconocer la existencia de un problema que los afecta ante el silencio o la ignorancia de las autoridades y de especialistas. En este caso, la eficacia de acción de estos colectivos depende de su capacidad de constituir organizaciones o movimientos con alguna estabilidad y capacidad para agregar sus constituyentes durante largos períodos de tiempo. Las asociaciones de pacientes que tienen enfermedades raras son una manifestación ejemplar de estos colectivos (Rabeharisoa, 2002 e 2006).
- Finalmente, movimientos que reivindican y promueven el acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías, medicamentos o procedimientos médicos, como el movimiento por el software libre (Guesser, 2006) o las asociaciones de pacientes.

En diferentes contextos nacionales, las configuraciones de formas de participación pueden variar mucho. En los países de la Unión Europea, los ejercicios de participación son, en general, puntuales, y más allá de que la capacidad de vincular a los decisores políticos a la deliberación sea variable, ésta es tendencialmente nula o débil. La propensión para la reducción de la participación a procedimientos consultivos y al involucramiento tendencial de los ciudadanos en las fases posteriores de los procesos de concepción y desarrollo de tecnologías, o sea, en las fases relacionadas con el uso de tecnologías ya disponibles, son otras características comunes de los procedimientos participativos en estos espacios.

² Para dos propuestas de inventario y análisis de las diferentes formas de activismo ambiental, véase Martínez-Alier (2002) y Jamison (2001). Sobre los movimientos en el campo de la salud, véase Hess (2004) y Brown y Zavestovski (2005).

Portugal comparte, en este ámbito, algunas características con países como España o Grecia, de tal forma que se ha propuesto la idea de que debería haber un modelo “mediterráneo” de gobierno de la ciencia y la tecnología y de la participación (que se encuentra también, en parte, en Italia). Estas semejanzas tienen que ver con características compartidas en términos de arquitectura del sistema político y de la cultura política, y también de la condición semiperiférica (más allá de que este punto debe ser problematizado en relación a Italia y España).

Otro aspecto relevante es el de las relaciones entre formas de democracia (competitiva, agregativa y dialógica, deliberativa y radial, representativa y participativa). La determinación del grado en que la institucionalización o formalización de la participación puede restringir, de hecho, el espacio de intervención autónoma de los ciudadanos, incluyendo la definición de agendas de debate, de los criterios de inclusión en los procedimientos participativos y de los repertorios de recursos y modalidades de intervención ha sido un tema central para el debate sobre la participación pública. También se ha discutido hasta qué punto los ciudadanos que participan en fóruns de tipo deliberativo disponen de una capacidad efectiva de influenciar las decisiones sobre los temas en debate. Por ello, algunas evaluaciones críticas de procedimientos de evaluación participativa de tecnologías (como las conferencias de consenso) sugieren que esos procedimientos son utilizados, en muchos casos (o en la mayoría de los casos), como formas de neutralización de la movilización colectiva y de “domesticación” del debate público, subordinadas a las agendas y a las estrategias de actores estatales, de instituciones científicas o de sectores industriales. Estas evaluaciones, con todo, no manifiestan generalmente el potencial democrático y emancipatorio de estos procedimientos que parece depender en buena medida de su relación con la capacidad de movilización autónoma de ciudadanos y de movimientos sociales.³

Son notorias las dificultades en organizar la participación en cualquier escala que no sea la local y en cualquier una de las formas referidas. Estas dificultades son menos visibles en procesos de movilización colectiva, como fue demostrado en años recientes con las movilizaciones internacionales contra la guerra de Irak, por ejemplo. Otras experiencias, como la del presupuesto participativo, muestra, por su parte, que la posibilidad de influenciar efectivamente la decisión política a través de procesos caracterizados por un sistema riguroso y abierto de prestación de cuentas a los ciudadanos (public accountability) obliga a articular formas de participación y representación.

También es importante para la evaluación de estas experiencias, la identificación de los modelos de ciudadanía y de ciudadano que les sirven de base. La diversidad de estos modelos muestran diferencias en las experiencias históricas, en la forma de cultura política o en los proyectos políticos que incorporan la participación pública como recurso de la vida democrática.

El modelo liberal del ciudadano como individuo “libre” de vínculos a organizaciones o a intereses relacionados con temas de debate, por ejemplo, es que está asociado a las conferencias de consenso en algunos países europeos, como Dinamarca. La condición de participante legítimo o calificado en una conferencia de consenso puede darse por el hecho de que el ciudadano tenga una posición firme o elaborada sobre el tema en debate, o por pertenecer a un movimiento o una organización conocida por su posición frente a ese tema. Un activista de una organización ambientalista o de defensa de los consumidores crítica de la comercialización de alimentos que contienen organismos genéticamente modificados será, entonces, considerado “parcial” y poco sensible a la posibilidad de cambiar las posiciones durante el debate y el proceso deliberativo, o de establecer compromisos. Otro aspecto central en la definición de la calificación de los ciudadanos para la participación en las conferencias de consenso es su intervención en un proceso de “educación” que incluye la participación, previa a la conferencia, en sesiones con un panel de especialistas representando una serie de posiciones que, en su conjunto, garantizarían una exposición “equilibrada” con las posiciones de la comunidad científica sobre el tema. El formato de las conferencias de consenso tiende, de esta forma muchas veces a reproducir la división entre “peritos” y “profanos”. La fase final del proceso, que incluye la discusión pública con un nuevo panel de especialistas y la elaboración de un documento de

3 Sobre este debate, véase, Mouffe (2000); Dryzek (2000); Santos y Avritzer (2002); Santos y Nunes (2004). Dagnino et al. (2006) muestran como, en diferentes países de América Latina la participación adquiere sentidos diferentes dependiendo del tipo de proyecto político al que esté asociada (neoliberal o democrático-participativo).

posición sobre el tema de la conferencia, a ser entregado a las instituciones que tomarán las decisiones sobre las cuestiones en debate, finaliza un proceso que corre el riesgo de silenciar las posiciones sobre el tema consideradas como “radicales”. Estas, igualmente, son muchas veces aquellas que expresan de manera más clara y abierta los problemas e mayor relevancia para la salud pública, la seguridad alimentaria o el ambiente. Por esto, no sería de sorprender, que los procedimientos como las conferencias de consenso hayan sido promovidas en varias partes del mundo, y muy especialmente en la Unión Europea, como un modelo de inclusión y participación de los ciudadanos en el debate público sobre temas controversiales, de forma controlada y de forma de contener el conflicto dentro de espacios y procedimientos compatibles con un modelo de democracia que privilegia la representación y la búsqueda de consensos. Dejar en claro los modelos de ciudadanía sobre los que se basan estos procedimientos es entonces, una condición para el desarrollo del potencial en relación a los recursos para el empoderamiento de los ciudadanos, la ampliación de la participación y la realización de una democracia que tendrá también que ser una democracia cognitiva, para que la participación no sea simplemente un medio de legitimación de los modos de decisión característico de las democracias liberales, que se caracterizan por aquello que Michael Callon denomina de doble delegación político-administrativa y científico-técnica.⁴ En otras palabras, en este modelo, los ciudadanos abdicar de su intervención tanto en las decisiones políticas tomadas por gobiernos y parlamentos entre elecciones como como en las decisiones consideradas como técnicas y administrativas, que deben ser dejadas a los especialistas y a los agentes de la administración.

La política de la participación

En un artículo publicado en 1969, la socióloga Sherry Arnstein definía como objetivo de la participación pública el empoderamiento de los ciudadanos, de modo de conferirles un poder efectivo de influenciar decisiones. Si, en la práctica, los procesos de participación pueden variar en términos de mayor o menor aproximación a ese objetivo, es en relación al que debe ser evaluado el éxito y la calidad de estos procesos. La “escalera de participación” de Arnstein ofrecía un modelo para evaluar el mayor o menor éxito de los procedimientos de participación en función de ese criterio. El recurso a las tecnologías de la información puede ser como ya se ha dicho, un elemento importante de los repertorios de ciudadanía activa.

Algunos autores como Rowe y Frewer (2000 e 2005; Rowe, Marsh e Frewer, 2004), han propuesto una definición de la participación pública que, más allá de requerir el involucramiento activo del público, considera que se puede definir como participativo “cualquier proceso en que se pasa información desde miembros del público (o sus representantes) hacia entidades responsables por políticas, independientemente de cómo se usa esa información” (Rowe, Marsh e Frewer, 2004: 89). De esta definición desaparece la exigencia de empoderamiento y de influencia del público sobre los procesos de decisión. Según los mismos autores, esta definición “ampliada” de participación se inscribe en el marco de lo que hoy se denomina gobernanza.

Esta definición incluye la incorporación de ciudadanos o de representantes de intereses organizados (stakeholders) en los procesos de toma de decisión sobre políticas públicas, de modo de ampliar la calidad (a través de más y mejor información) y la legitimidad de las decisiones, sin que sea necesario que exista una efectiva influencia de los ciudadanos o representantes de intereses en esas decisiones. Cuando la influencia es admitida, por lo menos a título de contribución a ser obligatoriamente considerada en los procesos de decisión, los procedimientos son, generalmente de tipo corporativo, con énfasis en la negociación, o del tipo deliberativo (otra vez, en el sentido anglosajón del término), privilegiando, en este caso, la búsqueda de consensos, o sea un acuerdo sobre los resultados de la deliberación y sobre las razones que llevan a ese acuerdo (Dryzek, 2000). Los factores que crean asimetrías de competencias y de capacidades para la participación, desigualdades y diferencias de poder entre los participantes podrían ser, supuesta-

4 Sobre las conferencias de consenso, véase Joss (1999); Joss y Durant (1995); Joss y Belucci (2002); Fischer (1999: 234-240); Sclove (2000). Callon et al. (2001) ofrecen una crítica pormenorizada de diferentes tipos de forum híbrido, incluyendo las conferencias de consenso, identificando sus potencialidades, pero también sus límites.

mente neutralizados o minimizados a través de normas de procedimiento adecuadas.

Pero, para otros actores, en la línea de Arnstein, sólo se puede hablar de participación si hay un efectivo empoderamiento de los ciudadanos, desde la propia identificación de la agenda, a lo largo de todo el proceso de debate y de la deliberación hasta la capacidad de influenciar las decisiones tomadas por los órganos administrativos o de la democracia representativa.⁵ A veces, la participación es considerada como algo distinto de la movilización y acción colectiva, precisamente en base a la centralidad de la deliberación. Algunos autores, igualmente, consideran la participación incluyendo momentos de demostración de la existencia de problemas de emergencia de colectivos que son afectados por esos problemas, de grupos, hasta entonces “invisibles” o ignorados o de sectores excluidos de la población.

Estos momentos de “demostración” y de irrupción en el espacio público de nuevos actores colectivos tienen como objetivo, en muchos casos, obligar a una redefinición del universo de los actores que tienen voz y visibilidad en el espacio público y una búsqueda de composición dialógica (que incluye el reconocimiento de la diferencia y del conflicto) de nuevos espacios de debate y de deliberación orientados a la transformación de las situaciones que generan sufrimiento, desigualdad, injusticia y exclusión. En esta perspectiva, los momentos “negativos” de denuncia y de crítica y los momentos “constructivos” de transformación son indisolubles en cuanto momentos constitutivos de los procesos que autores como Callon et al (2001) incluyen una categoría de “forum híbrido”.

Esta concepción de la participación pública tiene sus raíces en diferentes corrientes de la teoría democrática. En 1927, John Dewey declaraba como condición de ampliación y profundización de la democracia, la organización de diferentes formas de acción pública como respuesta a actividades privadas que tenían consecuencias que afectaban otros para más allá de los que estaban directamente comprometidos con esas actividades o que se beneficiaban de ellas (Dewey, 1991b.). La democracia sería, entonces un proceso continuo de experimentación que busca responder a nuevos problemas o a las consecuencias no previstas de la actividad humana. La investigación científica, el desarrollo tecnológico o la adopción de innovaciones técnicas u organizacionales, aún siendo realizadas en el marco de instituciones públicas, tienen frecuentemente efectos o consecuencias que van más allá del círculo restringido de los que producen el conocimiento o de los que son los usuarios directos (Callon et al., 2001; Santos, 2003). Algunas de esas consecuencias, como ya fuera discutido, pueden ser peligrosas o potencialmente nocivas o perjudiciales para el bienestar de los ciudadanos, para la salud o para el ambiente. En este sentido, ellas deben tratarse como actividades “privadas” en la acepción de Dewey, y ser objeto del mismo tipo de intervención pública. La participación de los ciudadanos en procesos que involucran decisiones relacionadas con cuestiones científicas y tecnológicas o en actividades que son generalmente reservadas a los especialistas, se vuelve, de esta forma, un aspecto central del proceso de emergencia de “públicos” deweyanos.

La posición de Dewey, igualmente, es poco clara con relación, por un lado a la composición de esos “públicos” y, por otro, a un problema crucial que no puede ser ignorado en sociedades marcadas por desigualdades sociales y que generan procesos de exclusión: ese problema es el de los conflictos asociados a las asimetrías de poder y a las desigualdades de acceso a los recursos indispensables que hacen al ejercicio de la ciudadanía activa. Otro problema es como lidiar con esos conflictos de forma no violenta. Es importante, en esta perspectiva, recuperar el potencial radical de las propuestas de Dewey y de las corrientes del pragmatismo filosófico inspiradas por él, avanzando en la vía abierta por propuestas como las de la filosofía política crítica de Enrique Dussel- inspirada en el principio de liberación y apoyada en la práctica política y en la experiencia de América Latina y de otras sociedades del Sur, y que confiere una atención central a las desigualdades y a las diferentes formas de exclusión y de sufrimiento humano (Dussel, 1998, 2006) – o de una nueva gramática de reivindicación política, inspirada en diferentes versiones de la teoría crítica y en la crítica feminista, propuesta por Nancy Fraser (2001 y 2002). La participación pública exige no sólo la definición de condiciones procesales que garanticen la participación simétrica de todos los interesados o afectados por los problemas en debate – lo que Fraser denomina “paridad de participación” -, ella debe

5 Forester (1999) presenta una reflexión útil y pormenorizada, apoyada en la presentación y discusión de experiencias de terreno, sobre las potencialidades y los problemas de los procedimientos deliberativos en el ámbito de la planificación y, en particular, sobre el papel de los especialistas en los procesos de debate y deliberación pública.

también formular de manera clara los objetivos que contribuyan a la reproducción y mejora de la vida humana, y articular condiciones de factibilidad que permitan dar pasos efectivos para la realización de estos objetivos en función de las circunstancias y de los actores que participan. Estas condiciones de factibilidad incluyen, por ejemplo, las mediaciones organizacionales e institucionales de la participación y de la acción de los ciudadanos, el acceso a los recursos indispensables para la participación o la definición de objetivos políticos realizables en las condiciones en que la participación tiene lugar.⁶

No toda acción política tiene objetivos críticos y de transformación de situaciones consideradas injustas por aquellos que las viven. La cualidad crítica y transformadora de la participación pública está vinculada a una definición clara del lugar o de la posición de donde se habla y a partir de la que se actúa. En la perspectiva de una filosofía política crítica, esta posición deberá ser la de los silenciados, oprimidos, excluidos o, en los casos que aquí nos ocupan, los afectados por las acciones de actores o instituciones poderosos o por la acción de instituciones públicas de órganos de gobierno. Esta perspectiva permite distinguir entre la participación en un cuadro hegemónico asociada al a gobernanza y a la regulación, y la participación en un cuadro contra-hegemónico, asociada a la emancipación y a un horizonte de liberación. Las experiencias de uso (y de transformación) en un sentido contra-hegemónico del derecho y de las dinámicas de construcción de una legalidad subalterna y cosmopolita orientada a la resistencia crítica a la orden neoliberal muestra, en otro ámbito, las potencialidades de la participación pública y de la acción colectiva para la deconstrucción de un orden social desigual y para la reconstrucción de un orden social solidario en direcciones que convergen con aquellas que señalan actores como Dewey, Fraser, Freire e Dussel (Santos y Rodríguez-Garavito, 2005).

La distinción entre participación en un cuadro hegemónico y uno contra-hegemónico aparece entonces como crucial para una caracterización y evaluación adecuada de las experiencias de participación pública en ámbitos ligados a la ciencia y la tecnología. Permite especialmente evaluar los efectos de esas experiencias como modos de promover la democracia participativa, el empoderamiento ciudadano y su influencia sobre las decisiones políticas y administrativas.

La participación pública puede, en determinadas situaciones, ser organizada para confirmar o legitimar modos hegemónicos de conocimiento y la autoridad política y cognitiva asociada a la doble delegación. En estos casos se trata, generalmente, de iniciativas de instituciones públicas o de grupos que protagonizan formas hegemónicas de conocimiento con poder para definir agendas, criterios de selección de participantes, formas aceptables de intervención y las competencias y conocimientos considerados como relevantes, y el uso de los resultados de los ejercicios de participación en la toma de decisión. En estas condiciones, se reafirma la autoridad de los detentores de saberes especializados, como productores de conocimiento legítimo, que permite distribuir la calificación o descalificación de los saberes presenciales. La controversia es generalmente limitada, siendo excluidas o descalificadas aquellas posiciones en torno al tema en debate que sean consideradas como radicales o irreductibles, o sea, que pudieran constituir un obstáculo para alcanzar consensos o acuerdos.

Pero es posible, también, organizar procedimientos participativos que pueden caracterizarse como contra-hegemónicos. Estos serían más inclusivos, incorporando a los ciudadanos en los diferentes pasos de su realización, desde la elaboración de la agenda hasta la definición de las cuestiones de orden procedimental, de las forma de expresión y del lenguaje admitido hasta la ampliación del rango de formas de conocimiento, de competencias y de experiencias consideradas relevantes. La dimensión preferida es la agonística o conflictual de los ejercicios de participación, con la ampliación del espacio de controversia, creando un espacio para que todas las posiciones sobre el tema en discusión puedan tener voz. En esta perspectiva, cada ejercicio de participación será encarado como parte de un proceso más amplio, articulado con otras formas de intervención, tanto en espacios institucionales como a través de la movilización o acción colectiva. El objetivo podrá ser el de crear un “efecto de demostración” (Barry, 2001) de forma de

6 Identificar una iniciativa o acción como realizable no significa que ésta se realice. Factores como la correlación de fuerzas entre los actores en presencia o el éxito o fracaso de una política de alianzas, afectan el resultado de la acción. En algunas situaciones, el criterio de factibilidad puede utilizarse para demostrar la imposibilidad de éxito de ciertas acciones en el cuadro social y político existente. Sobre este asunto, véase Dussel (2006).

colocar la agenda política los problemas en discusión y a obligar a su reconocimiento como problemas públicos, o a influenciar decisiones. En situaciones de crisis o transición política, este tipo de iniciativas puede tener una influencia considerable en el propio diseño de las soluciones políticas o institucionales emergentes, como fue demostrado por ejemplo en el proceso de transición para el nuevo orden constitucional en Brasil, en la segunda mitad de la década de 1980.

Más allá de las críticas con el origen, principalmente en sectores conservadores o liberales, la participación ciudadana no siempre es evaluada de forma positiva, incluso por aquellos que, en principio, la apoyan y defienden. En algunos medios relacionados a los proyectos de desarrollo local en los países del hemisferio sur, han surgido críticas a lo que se ha denominado “tiranía de la participación”. Estas críticas se refieren a situaciones en que, en vez de considerar la participación como un derecho de los ciudadanos y un recurso para la ampliación y profundización de prácticas democráticas y del empoderamiento de poblaciones y comunidades, se la definió como una obligación a la que estarían sujetos todos los que, por ejemplo, están involucrados en proyectos de desarrollo local apoyados por organizaciones internacionales, multilaterales o no gubernamentales. Las condiciones y formas de participación son, definidas por esas organizaciones. El no cumplimiento de la obligación de participar en estas condiciones y sobre esas formas, implica, en muchos casos, la suspensión de proyectos, pero también la estigmatización de sus “blancos” retirando la legitimidad a otras formas de acción colectiva de las poblaciones o grupos que se niegan a participar en los términos que les son impuestos. La expresión “tiranía de la participación”⁷ ha sido usada para denominar estas situaciones y suscitó el debate que más allá de incidir sobre todo sobre intervenciones en sociedades del Sur, no deja de tener una relevancia general. En algunos países europeos, la disminución frecuente de la participación de los ciudadanos en los ejercicios de consulta sin efectos visibles en la decisión o en la intensificación y mejora de la calidad de vida democrática, también ha contribuido a que las experiencias de democracia participativa se tornen más vulnerables al descreimiento.

La distinción entre formas hegemónicas o contra-hegemónicas de participación ciudadana está estrechamente asociada a la forma como se organiza la relación entre modos de conocimientos y de experiencias y a su valorización o descalificación. Las concepciones hegemónicas de la participación retoman los presupuestos de lo que Paulo Freire llamaba la “educación bancaria”, considerando que sólo es competente y capaz de participar de manera responsable e informada aquel ciudadano o ciudadana que, a través de una educación que pasa por la exposición a saberes especializados, adquiere un conjunto de conocimientos y de competencias discursivas y de argumentación que, en lo esencial, reproducen las jerarquías cognitivas y expresivas existentes en la sociedad. Las formas legítimas de debatir y de deliberar son aquellas que asumen los presupuestos de racionalidad comunicativa, excluyendo, en general, otras formas de expresión como la narrativa o el testimonio o subordinando la validación de estas a la posibilidad de su “traducción” a formas de argumentación convencionales, de manera de eliminar la “contaminación” de la razón por la emoción. La contra-hegemonía pasa, de esta forma, por afirmar el principio que Santos y Avritzer (2002) denominan demodiversidad – el reconocimiento de la diversidad de concepciones y de formas de ejercicio de la democracia – como condición de construcción de una democracia y justicia cognitivas (Santos et al., 2004). La pedagogía de Paulo Freire, el Teatro Del Oprimido de Augusto Boal o las narrativas de testimonio, por ejemplo, son apenas algunos de los recursos que pueden utilizarse en proyectos inclusivos de participación pública, capaces de problematizar las jerarquías cognitivas y de ampliar los repertorios de competencias y de conocimientos que pueden ser apropiados por los ciudadanos. Estos proyectos tienen en común la problematización y el rechazo de la idea de que los ciudadanos serían caracterizados por un déficit de conocimientos y de competencia. Es esta idea que sirve de base a la separación entre peritos y laicos, entre especialistas y “profanos”. Esta separación garantiza que los especialistas y otros actores “competentes” continuarán asegurando la posición dominante en una jerarquía de conocimiento, independientemente de los problemas, de los contextos y de las situaciones.⁸ Las experiencias de producción

7 Para perspectivas diferentes sobre este problema, véanse los estudios reunidos en Cooke y Kothari (2001) y Hickey y Mohan (2004).

8 Para una discusión más general de las implicancias de estas cuestiones para la inclusión y la participación democrática, véase Young (2000).

participativa del conocimiento, especialmente en áreas como la salud o el ambiente, constituyen hoy laboratorios de reconfiguración de las relaciones entre saberes y de experimentación con nuevas formas de articulación entre la producción de conocimientos y la intervención social, el conocimiento y la justicia.⁹

Finalmente, un tema que ha ocupado, hasta hoy, un lugar discreto en este debate es el de la posible contribución de estas diferentes experiencias para la emergencia de nuevas formas de esfera pública. Según Boaventura de Sousa Santos, podemos distinguir aquí, entre las formas de esfera pública subalterna, espacios de intervención y expresión, en sus propios términos y condiciones, de los grupos y colectivos que son marginalizados, excluidos o silenciados, y formas de esfera pública no-estatal de espacios que permitan al mismo tiempo salvaguardar la autonomía tanto de los ciudadanos y de sus organizaciones y movimientos como de las instituciones públicas. Estos serán espacios de diálogo, de confrontación democrática de posiciones y de deliberación, capaces de reconocer y de movilizar diferentes repertorios de lenguajes, de recursos expresivos, de modos de conocimiento, de narrativas y registros de experiencias, de competencias y recursos movilizables para la acción colectiva. Aunque hoy se disponga de un importante archivo de experiencias que están dando cuerpo, en varias partes del mundo, a esas nuevas esferas públicas, aún son limitados los esfuerzos de estudios y evaluaciones comparativas de esas experiencias, en la línea de lo que ha sido llevado a cabo en Brasil en cuanto experiencias de democracia municipal y, en particular del presupuesto participativo o, de forma más amplia, de las iniciativas de ciudadanía activa y democracia participativa en diferentes países del hemisferio Sur.¹⁰

9 Estas experiencias incluyen, por ejemplo, la investigación colaborativa sobre prevención y nuevas terapias en el campo de HIV/ SIDA-AIDS, la epidemiología popular, el activismo científico e terapéutico de las asociaciones de pacientes o las formas participativas de control de enfermedades infecciosas en América Latina. Véase sobre estos temas, Barbot (2002); Epstein (1996); Rabeharisoa (2002 y 2006); Kroll-Smith et al. (2000); Nunes (2006); y Augusto et al. (2005). Una área que ha sido poco explorada sobre el punto de vista de su inclusión en el repertorio de formas de participación relacionadas con la ciencia y la tecnología es la del derecho y la jurisprudencia. Su importancia está vinculada a la relevancia y visibilidad creciente del tema de responsabilidad pública y de la rendición de cuentas (public accountability) de diferentes tipos de instituciones, empresas y entidades en el marco de la problemática de la gobernanza y de la ciudadanía. Habría que explorar, en este campo, no solamente la relación entre democracia cognitiva y acceso a la justicia, como la propia movilización performativa del modelo judicial como cuadro de experiencias de sentido emancipatorio (por ejemplo, a través del teatro legislativo de Augusto Boal), y la importancia de las formas de acción colectiva en la construcción de otra legalidad, una legalidad cosmopolita asociada a la emergencia de esferas públicas subalternas, protagonizadas por grupos y colectivos afectados, oprimidos o excluidos. Sobre este último punto, véase Santos (2002b, especialmente el Capítulo 9); Nunes, Matias y Costa (2005) y el conjunto de textos incluidos en Santos y Rodríguez-Garavito (2005) (orgs.). Sobre el teatro legislativo, véase Boal (1996 y 1998).

10 De la extensa bibliografía existente sobre la democracia local, el presupuesto participativo y la emergencia de nuevas esferas públicas, véase Santos (2002a y 2005a); (Genro, 1999 y 2002); Fischer y Moll (2000), Granet y Windenberger (2003); Mendes (2004). Sobre las experiencias de ciudadanía y de democracia participativa, véase Santos (org.) (2002); Santos y Rodríguez-Garavito (2005); Fung (2004); Fung y Wright (2003); Sintomer y Allegretti, 2009. Para una importante discusión de los límites y posibilidades de transformación de la esfera pública en las sociedades contemporáneas, véase Fraser (1997, especialmente el capítulo 3, "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy"). La experiencia del Forum Social Mundial como espacio de convergencia de movimientos y organizaciones comprometidas con la construcción de una esfera pública global es analizada en profundidad en Santos (2005b).

Bibliografia

Incluye todas las obras citadas. La bibliografía fundamental está marcada con (), y la complementaria (**)*

- *Arnstein, Sherry, 1969, "A Ladder of Citizen Participation", *Journal of the American Institute of Planners*, 35 (4): 216-224.
- Augusto, Lia Giraldo da Silva, Lourdinha Florencio e Rosa Maria Carneiro, 2005, *Pesquisa (ação) em saúde ambiental: Contexto – complexidade – compromisso Social*. Recife: Editora Universitária UFPE.
- Barbot, Janine, 2002, *Les malades en mouvements: La médecine et la science à l'épreuve du sida*. Paris: Balland.
- **Barry, Andrew, 2001, *Political Machines: Governing a Technological Society*. London: The Athlone Press.
- Boal, Augusto, 1996, *Teatro Legislativo: Versão Beta*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Boal, Augusto, 1998, *Legislative Theatre*. London: Routledge.
- Brown, Phil, 2000, "Popular Epidemiology and Toxic Waste Contamination: Lay and Professional Ways of Knowing", in Steve Kroll-Smith, Phil Brown e Valerie J. Gunter (orgs.), *Illness and the Environment: A Reader in Contested Medicine*. New York : New York University Press, pp. 364-383.
- Brown, Phil, e Steven Zavestoski, 2005, "Social Movements in Health: an Introduction", in Brown e Zavestoski (orgs.), *Social Movements in Health*. Oxford: Blackwell Publishing, pp. 1-16.
- **Callon, Michel, Pierre Lascoumes e Yannick Barthe, 2001, *Agir dans un monde incertain: essai sur la démocratie technique*. Paris: Seuil.
- Cooke, Bill e Uma Kothari (orgs.), 2001, *Participation: The New Tyranny?*. London: Zed Books.
- *Dagnino, Evelina, Alberto J. Olivera e Aldo Panfichi (orgs.), 2006, *A Disputa pela Construção Democrática na América Latina*. São Paulo: Paz e Terra.
- **Dewey, John, 1991b [1927], *The Public and its Problems*. Athens: Ohio: Swallow Press.
- Dodier, Nicolas, 2003, *Les leçons politiques de l'épidémie du sida*. Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- **Dryzek, John S., 2000, *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestations*. Oxford: Oxford University Press.
- Dussel, Enrique, 1998, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Trotta.
- *Dussel, Enrique, 2006, *20 Tesis de política*. México, D.F: Siglo XXI Editores/CREFAL..
- Epstein, Steven, 1996, *Impure Science: Aids, Activism, and the Politics of Knowledge*. Berkeley: University of California Press.
- Fals-Borda, Orlando, 2001, "Participatory (Action) Research in Social Theory: Origins and Challenges", in Peter Reason e Hilary Bradbury (orgs.), 2001, *Handbook of Action Research: Participative Inquiry and Practice*. London: Sage, pp. 27-37.
- Fischer, Frank, 1999, *Citizens, Experts, and the Environment: The Politics of Local Knowledge*. Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Fischer, Nilton Bueno e Jacqueline Moll (orgs.), 2000, *Por uma nova esfera pública: A experiência do orçamento participativo*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Flyvbjerg, Bent, 2001, *Making Social Science Matter: Why Social Inquiry Fails and How It Can Succeed Again*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Forester, John, 1999, *The Deliberative Practitioner: Encouraging Participatory Planning Processes*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Fraser, Nancy, 1997, *Justice Interruptus: Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition*. New York: Routledge.
- Fraser, Nancy, 2001, "Recognition without Ethics?", *Theory, Culture and Society*, 18(2-3): 21-42.
- *Fraser, Nancy, 2002, *A justiça social na globalização: Redistribuição, reconhecimento e participação*, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 63: 7-20.
- Freire, Paulo, s/d, *Educação como prática de liberdade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- *Freire, Paulo, 1970, *Pedagogia do oprimido*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, Paulo, 1992, *Pedagogia da esperança*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, Paulo, 1996, *Pedagogia da autonomia: Saberes necessários à prática educativa*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, Paulo e Sérgio Guimarães, 2003, *Sobre educação (diálogos)*, Volume 2. São Paulo: Paz e Terra (3ª

- edição revista e ampliada).
- **Fung, Archon, 2004, *Empowering Participation: Reinventing Urban Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- Fung, Archon e Erik Olin Wright (orgs.), 2003, *Deepening Democracy: Institutional Innovations in Empowered Participatory Governance*. London: Verso.
- Genro, Tarso, 1999, *O futuro por armar: Democracia e socialismo na era globalitária*. Petrópolis: Editora Vozes.
- *Genro, Tarso, 2002, *Crise da democracia: Direito, democracia direta e neoliberalismo na ordem global*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Gonçalves, Maria Eduarda (org.), 2000, *Comunidade científica e participação pública*. Oeiras: Celta.
- Gonçalves, Maria Eduarda (org.), 2003, *Os portugueses e a ciência*. Lisboa: Dom Quixote/ Observatório das Ciências e das Tecnologias.
- Granet, Estelle e Jacques Windenberger, 2003, *Porto Alegre: Les voix de la démocratie*. Paris: Éditions Syllepse.
- Guesser, Adalberto Herculano, 2006, *Software livre e controvérsias tecnocientíficas: Uma análise sociotécnica no Brasil e em Portugal*. Curitiba: Juruá Editora.
- Hess, David J. (org.), 2004, Special Issue: "Health, the Environment and Social Movements", *Science as Culture*, 13 (4).
- Hickey, Samuel, e Giles Mohan (orgs.), 2004, *Participation – From Tyranny to Transformation? Exploring New Approaches to Participation in Development*. London: Zed Books.
- Hofrichter, Richard (org.), 2000, *Reclaiming the Environmental Debate: The Politics of Health in a Toxic Culture*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Irwin, Alan, 1995, *Citizen Science: A Study of People, Expertise, and Sustainable Development*. London: Routledge (trad. portuguesa, *Ciência Cidadã*, Instituto Piaget).
- Irwin, Alan, 2001, "Constructing the Scientific Citizen: Science and Democracy in the Biosciences", *Public Understanding of Science*, 10: 1-18.
- Jamison, Andrew, 2001, *The Making of Green Knowledge: Environmental Politics and Cultural Transformation*. Cambridge: Cambridge University Press
- Jamison, Andrew (org.), 1998, *Technology Policy Meets the Public*. Aalborg: Aalborg University Press.
- Jamison, Andrew e Harold Rohracher (orgs.), 2002, *Technology Studies and Sustainable Development*. München/Wien: Profil.
- Joss, Simon e Sergio Belucci (orgs.), 2002, *Participatory Technology Assessment: European Perspectives*. London: Centre for the Study of Democracy.
- Martinez-Alier, Joan, 2002, *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Evaluation*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Matias, Marisa, 2004, "'Não nos lixem': A luta contra a co-incineração de resíduos industriais perigosos nos arredores de Coimbra", in *Boaventura de Sousa Santos (org.), Semear Outras Soluções: Os Caminhos da Biodiversidade e dos Conhecimentos Rivais*. Porto: Afrontamento.
- Mendes, Denise Cristina Vitale Ramos, 2004, *Democracia Semidireta no Brasil Pós-1988: A Experiência do Orçamento Participativo*. Tese de Doutorado, Faculdade de Direito da Universidade de São Paulo.
- Mendes, José Manuel e Ana Maria Seixas, 2005, "Acção colectiva e protesto em Portugal: Os movimentos sociais ao espelho dos media (1992-2002)", *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 72: 99-127.
- Mouffe, Chantal, 2000, *The Democratic Paradox*. London: Verso.
- Nunes, João Arriscado, 2006, "A pesquisa em saúde nas ciências sociais e humanas: Tendências contemporâneas", *Oficina do CES*, 253.
- **Nunes João Arriscado e Marisa Matias, 2003, "Controvérsia científica e conflitos ambientais em Portugal: O caso da co-incineração de resíduos industriais perigosos", *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 65. 129-150.
- Nunes, João Arriscado, Marisa Matias e Susana Costa, 2005, "Bottom-up Environmental Law and Democracy in the Risk Society: Portuguese Experiences in European Context", in *Boaventura de Sousa Santos e César Rodríguez-Garavito (orgs.), Law and Counter-Hegemonic Globalization: Toward a Subaltern Cosmopolitan Legality*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 363-383.
- Nunes, João Arriscado e Nuno Serra, 2002, "'Casas decentes para o povo': Movimentos urbanos e emancipação em Portugal", in *Boaventura de Sousa Santos (org.), Democratizar a democracia: Os caminhos da*

- democracia participativa. Rio de Janeiro: Record/Civilização Brasileira, pp.: 255-293.
- Rabeharisoa, Vololona, 2002, "Forms of Involvement of Patient Organisations into Research", in Margareta Bertilsson (org.), *Scientific Governance: Problems and Prospects*, Kobenhavn: Kobenavns Universitet, Sociologisk Institut, 57-78.
- Rabeharisoa, Vololona, 2006, "From Representation to Mediation: The Shaping of Collective Mobilization on Muscular Dystrophy in France", *Social Science and Medicine*, 62: 564-576.
- Rowe, Gene e Lynn J. Frewer, 2000, "Public Participation Methods: A Framework for Evaluation", *Science, Technology and Human Values*, 25(1): 3-29.
- Rowe, Gene e Lynn J. Frewer, 2005, "A Typology of Public Engagement Mechanisms", *Science, Technology and Human Values*, 30(2): 251-290.
- Rowe, Gene, Roy Marsh e Lynn J. Frewer, 2004, "Evaluation of a Deliberative Conference using Validated Criteria", *Science, Technology and Human Values*, 29(1): 88-121.
- **Rui, Sandrine, 2004, *La démocratie en débat. Les citoyens face à l'action publique*. Paris: Armand Colin.
- *Santos, Boaventura de Sousa, 2002a, *Democracia e participação: O caso do orçamento participativo de Porto Alegre*. Porto: Edições Afrontamento.
- Santos, Boaventura de Sousa, 2002b, *Toward a New Legal Common Sense*. London: Butterworth.
- Santos, Boaventura de Sousa, 2003, "Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências", in Boaventura de Sousa Santos (org.), *Conhecimento prudente para uma vida decente: 'Um discurso sobre as ciências' revisitado*. Porto: Afrontamento, 735-775.
- Santos, Boaventura de Sousa, 2005a, "Two Democracies, Two Legalities: Participatory Budgeting in Porto Alegre, Brazil", in Boaventura de Sousa Santos e César Rodríguez-Garavito (orgs.), *Law and Counter-Hegemonic Globalization: Toward a Subaltern Cosmopolitan Legality*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, Boaventura de Sousa, 2005b, *O Fórum Social Mundial: Manual de uso*. Porto: Afrontamento.
- *Santos, Boaventura de Sousa (org.), 2002, *Democratizar a democracia: Os caminhos da democracia participativa*. Rio de Janeiro: Record/Civilização Brasileira.
- Santos, Boaventura de Sousa e César A. Rodríguez-Garavito (orgs.), 2005, *Law and Counter-Hegemonic Globalization: Toward a Subaltern Cosmopolitan Legality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, Boaventura de Sousa e César A. Rodríguez-Garavito, 2005, "Law, Politics, and the Subaltern in Counter-Hegemonic Globalization", in Boaventura de Sousa Santos e César Rodríguez-Garavito (orgs.), *Law and Counter-Hegemonic Globalization: Toward a Subaltern Cosmopolitan Legality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, Boaventura de Sousa e João Arriscado Nunes (orgs.), 2004, *Reinventing Democracy: Grassroots Movements in Portugal*. London: Frank Cass.
- *Santos, Boaventura de Sousa e Leonardo Avritzer, 2002, "Introdução: Para Ampliar o Cânone Democrático", in Boaventura de Sousa Santos (org.), *Democratizar a democracia: Os caminhos da democracia participativa*. Rio de Janeiro: Record/Civilização Brasileira, pp. 39-82.
- *Santos, Boaventura de Sousa, Paula Meneses e João Arriscado Nunes, 2004, "Introdução. Para ampliar o cânone da ciência: A diversidade epistemológica do mundo", in Boaventura de Sousa Santos (org.), *Semear outras soluções: Os caminhos da biodiversidade e dos conhecimentos rivais*. Porto: Afrontamento.
- Sclove, Richard E., 1995, *Democracy and Technology*. New York: The Guilford Press.
- Sclove, Richard E., 2000, *Town Meetings on Technology: Consensus Conferences as Democratic Participation*, in Daniel Kleinman (org.), *Science, Technology and Democracy*. Albany: State University of New York Press, pp. 33-48.
- *Sintomer, Yves, e Giovanni Allegretti (com Carsten Hersberg e Anja Röcke), 2009, *I bilanci partecipativi in Europa: Nuove esperienze democratiche nel Vecchio Continente*. Roma: EDIESSE.
- Taylor, Peter J., 2005, *Unruly Complexity: Ecology, Interpretation, Engagement*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wachelder, Joseph, 2003, "Democratizing Science: Various Routes and Visions of Dutch Science Shops", *Science, Technology and Human Values*, 28 (2): 244-273.
- Young, Iris Marion, 2000, *Inclusion and Democracy*, New York: Oxford University Press.